

## PRESENTACIÓN

Escribir la presentación de la Revista Propiedad Intelectual N° 16 no resulta tarea fácil cuando se trata de un número dedicado a la memoria del Dr. Ricardo Antequera Parilli, co-fundador del Postgrado en Propiedad Intelectual, Coordinador Académico del Área de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Representante por el área ante el Consejo Técnico de nuestro Postgrado, humanista, jurista, solidario amigo personal y de la familia epi y apoyo fundamental en todos los grandes proyectos llevados adelante por el Postgrado desde su creación en 1994. Este número estaba en desarrollo para el momento de su despedida por lo que al dedicarlo a su memoria, expresamos un Primer Homenaje al Maestro. En él, se recoge una breve semblanza de su historia académica que motivó la propuesta en curso que adelantaba la Universidad de Los Andes, junto a otras Organizaciones, para postularlo como Individuo de Número de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Posteriormente, ofreceremos un número especial, producto de un Seminario Internacional en el que se exprese y reconozca el pensamiento de alumnos y compañeros investigadores sobre su trayecto de vida académica y jurídica.

Abre este número 16 un artículo de José-Carlos Erdozaín López, investigador español, quien realiza Una actualización jurídica sobre el Sistema de Compensación por Copia Privada, a partir de una revisión crítica de los cambios ocurridos, en los dos últimos años en el Derecho español, en materia de régimen de copia, en el que el autor se enfoca en el último proyecto de Ley y el nuevo concepto de «copia privada», por considerar que reduce significativamente su ámbito con respecto a la anterior legislación.

Francisco Astudillo Gómez aporta un avance en su investigación sobre su propuesta de Marca Comunal para Colectivos Socioeconómicos de Venezuela en esta oportunidad abordando el tema de la Marca de Calidad Comunal a fin de verificar la viabilidad de implementar una marca comunal en Venezuela asociada a la calidad de los productos y servicios de Comunas, Consejos Comunales y Cooperativas que se traducirá en un proyecto de Ley sobre la materia.

En el contexto del desarrollo sustentable, Zulay Poggi González, a partir de una experiencia aplicada por la autora, en El Hatillo, Estado Anzoátegui, Venezuela, en el área de la solución de problemas ambientales,

discute y demuestra la importancia de los documentos de patentes como fuentes de información tecnológica y como herramienta didáctica para promover el desarrollo sustentable.

La Sección de Propiedad Industrial cierra con un artículo de José Manuel Carrascosa quien reflexiona sobre la Ley de Propiedad Industrial venezolana de 1955 y en el que establece la posibilidad de que, una vez otorgado el registro marcario, aquel tercero que se considere titular de un mejor derecho sobre la marca referida, pueda demandar ante la jurisdicción la nulidad del registro respectivo y el tipo de acción al que corresponde la demanda judicial para el reconocimiento de un mejor derecho, ofreciendo algunos ejemplos de las pruebas oponibles en que basar el mejor derecho alegado.

Por su parte, la Sección de Derecho de Autor y Derechos Conexos, incluye un nuevo artículo de José Francisco Martínez Rincones sobre la necesidad de identificar los bienes jurídicos intelectuales protegidos por la Ley Sobre el Derecho de Autor Venezolana, establecidos en el articulado de dicha Ley, toda vez que han adquirido una gran importancia legitimadora de la punibilidad, por representar derechos positivamente necesarios para el convivir social y humano.

María Alejandra López diserta sobre un tema novedoso. Revisa la doctrina de la dicotomía idea/expresión en el *Stand-Up Comedy* y el problema de la delimitación entre la expresión de un chiste susceptible de protección y la idea que lo origina. Ante la escasa efectividad de las leyes de Propiedad Intelectual para regular la materia, explora normas sociales norteamericanas, inspiradas en la materia de defensa de los derechos intelectuales, que tienen como finalidad regular el robo de chistes e incentivar la creatividad.

Las tendencias en la protección que están en uso actualmente en el ámbito del 2.0 es la temática seleccionada por Hernán García Torres para analizar los actores que participan en este entorno y la protección de sus derechos partiendo de la reflexión de que las legislaciones que resguardan los intereses comerciales insisten en transponer al mundo de los bits, todo aquello que resultó en el mundo analógico, en la más clara «Corporocracia 2.0», por lo que se hace necesario particularizar la protección de los derechos intelectuales en el ámbito digital.

---

El número cierra con una reflexión de Raiza Andrade y Don Rodrigo Martínez sobre la necesidad de hacer explícita la creatividad como materia afín a la Propiedad Intelectual. A pesar de que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) tiene incorporados estos temas desde su normativa originaria y sus énfasis periódicos explicitando la necesidad de abordaje de la temática, tales intentos se encuentran divorciados de los avances que se van sucediendo en las teorías y prácticas de la creatividad por lo que el diseño políticas e incentivos efectivos continúa como una tarea pendiente.

Agradecemos una vez más el apoyo del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la ULA por el financiamiento de esta edición; a la Lic. Mariela Ramírez, por su gestión eficiente y solidaria y reconociendo el trabajo de la Dra. Raizabel Méndez quien ha logrado mantener la calidad de la Revista Propiedad Intelectual, que continúa siendo la única especializada en la materia según se evidencia en los índices: el Índice de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología (REVENCYT); el Catálogo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX); la Base de Datos Bibliográfica Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE) de la Universidad Autónoma de México y la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC) en los cuales se encuentra inscrita.

Extendemos una nueva invitación a la comunidad nacional e internacional que hace vida académica e investiga sobre la materia para que hagan de esta Revista un foro de discusión y crítica actualizada y permanente.

***Raiza Andrade***  
***Editora/Directora***